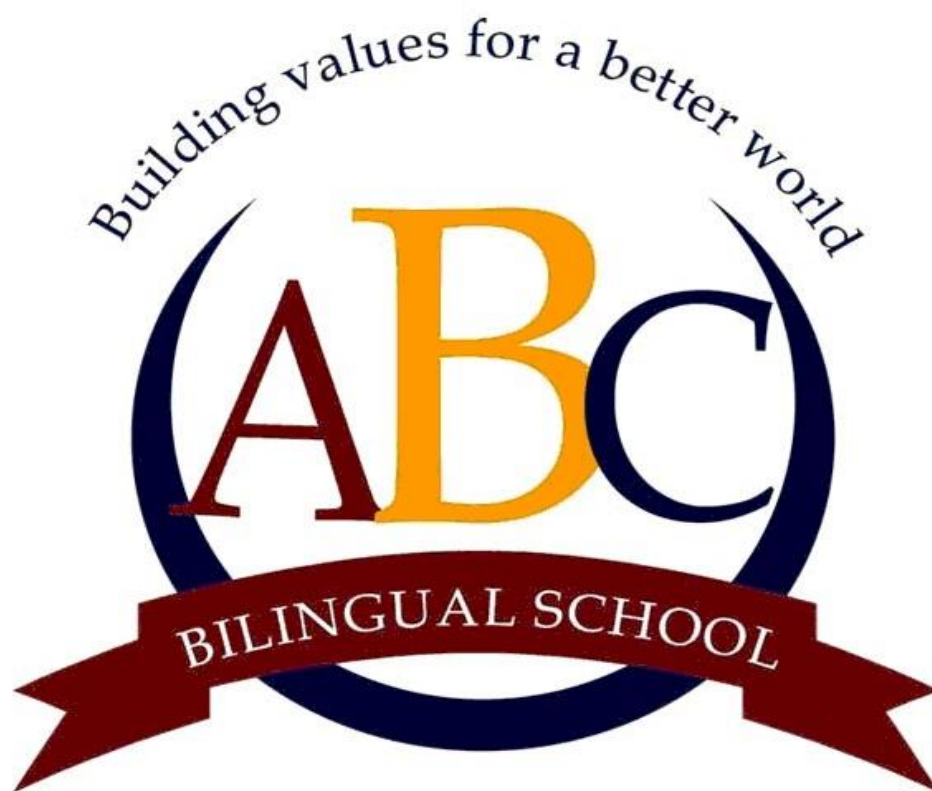


MANUAL DE PADRES & ALUMNOS

2018-2019



INDICE

CARTA DE BIENVENIDA	3
ACUERDO DE ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE PADRES Y ALUMNOS	4
INFORMACIÓN GENERAL	5
OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	6
ORGANIZACIÓN DE ABC BILINGUAL SCHOOL	8
DEBERES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD	11
ASISTENCIA A CLASES	20
HORARIOS	22
LINEAMIENTOS DENTRO DEL AULA.	22
TAREAS	23
USO DE UNIFORME.....	25
VIAJES INTERNACIONALES, COMPETENCIAS ATLÉTICAS Y EXCURSIONES.	27
SISTEMA DE DISCIPLINA	27
ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISCIPLINA.....	28
ACOSO:	34
ACOSO SEXUAL:	35
COMUNICACIÓN/PLATAFORMA.....	36
TRÁFICO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	39
ENFERMERÍA:	40
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.	42
EVALUACIONES.....	42
REFUERZO ACADEMICO	47
PROGRAMA ACADÉMICO	48
ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESTUDIANTILES.....	49
REQUISITOS DE GRADUACIÓN	49
VARIOS.....	50



CARTA DE BIENVENIDA

Nos es grato presentarles nuestro Manual de Alumnos y Padres para el año escolar 2018/2019. Este es un medio de información extremadamente importante para todos los padres de familia, personal docente, administrativo y alumnos. El Colegio ABC Kid's School S.A. de C.V., en lo sucesivo ABC BILINGUAL SCHOOL, les brinda a nuestros alumnos la oportunidad de prepararse académicamente con altos estándares para competir en el mundo actual. ABC BILINGUAL SCHOOL se caracteriza por ser un colegio altamente tecnológico, para maximizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes.

Durante la lectura del manual, les rogamos tener en mente que hemos tratado de proporcionarles suficiente información sobre las áreas de nuestra operación y sobre muchas de las políticas y procedimientos que juegan un papel importante en hacer ABC BILINGUAL SCHOOL lo que es en la actualidad. Este manual no pretende ser exhaustivo ni tampoco contestar todas las preguntas que ustedes puedan tener. Más bien, se entiende como una guía o parámetro para comprender la filosofía, valores, políticas y procedimientos que definen ABC BILINGUAL SCHOOL.

Es nuestro sincero deseo que ustedes reconozcan los excelentes logros de nuestros alumnos y puedan compartir con nosotros el orgullo que sentimos de trabajar en el Colegio ABC. Cada año escolar tendrá sus retos particulares, pero si trabajamos juntos, familias y maestros, nos da una ventaja para poder sobrellevar cualquier reto. Como miembros de una gran comunidad, se espera que cada uno de nosotros aceptemos y actuemos respetando los principios indicados en este manual.

Como requisito del proceso de inscripción es obligación del padre de familia y del alumno, leer y firmar de enterado antes de la inscripción con el principal objetivo, de colaborar mutuamente y navegar todos hacia el mismo rumbo.

Esperamos poder darles la bienvenida en agosto y les deseamos un exitoso y gratificante año escolar.

Atentamente,

La Junta Directiva



ACUERDO DE ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE PADRES Y ALUMNOS

La colaboración de familias y profesores es una característica importante en el ABC Kid's School S.A. de C.V; en lo sucesivo ABC BILINGUAL SCHOOL. Nuestra actitud de colaboración y disposición de establecer y acatar los lineamientos, políticas y reglas importantes nos unen en un esfuerzo especial que proporciona el modelo que deseamos que tengan nuestros estudiantes. Por esta razón, estamos haciendo que este acuerdo firmado sea una de las condiciones para inscribirse o continuar asistiendo a ABC BILINGUAL SCHOOL.

Como estudiante y/o padre de familia, hemos leído y estamos conscientes del Manual de Padres y Alumnos y aceptamos acatar todas las reglas, expectativas, políticas, procedimientos, códigos y lineamientos contenidos en esta publicación. Comprendo que las interpretaciones finales de las políticas y procedimientos recaen en la Administración de ABC BILINGUAL SCHOOL y en su Junta Directiva.

Adicionalmente, entiendo que las políticas y procedimientos pueden cambiar según decisión de la Administración de ABC BILINGUAL SCHOOL y de su Junta Directiva, los cuales serán oportunamente informados a los estudiantes y padres de familia.

Nombre completo.

Firma del padre de familia.

INFORMACIÓN GENERAL

NUESTRO COLEGIO:

ABC Kid's School S.A. de C.V. está acreditado ante el MINED bajo el código 20610 como ABC BILINGUAL SCHOOL o Colegio ABC. Así mismo está siendo acreditado por NIPSA (National Independent Private School Association). Fue fundado en el año 1986 por la Licenciada Verónica Jordán de Pineda, como una Institución educativa bilingüe de tipo mixto. En la actualidad presta sus servicios desde los grados de pre- maternal hasta doceavo grado.

Está ubicado en la 89 Av. Norte y 3° Calle Pte. # 4628, Col. Escalón.

Teléfono de contacto: 22-64-05-08.

Los programas académicos están basados principalmente en el COMMON CORE, currículo académico de los Estados Unidos y currículo nacional del MINED; apoyándonos de libros de texto y plataformas interactivas de editoriales nacionales e internacionales.

Es una política del Colegio ABC, contar con aulas de no más de 22 estudiantes por grado, para ofrecer una educación personalizada, en un ambiente agradable y tecnológico.

Somos una institución que, respeta, reconoce y apoya la libertad de credo, raza, género y política para todos y desaprueba todo tipo de discriminación.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

➤ OBJETIVOS GENERALES:

Ser el marco regulador de la institución educativa brindando a todos sus miembros las normas básicas, necesarias y suficientes para el buen funcionamiento del Colegio.

Interiorizar la filosofía, valores, objetivos, estructura, normas de convivencia y disposiciones de ABC Bilingual School.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Adquirir un compromiso responsable con los derechos y deberes establecidos, de modo que facilite fomentar entre los estudiantes hábitos de sana convivencia, permitiendo la construcción de una participación democrática, tomando el diálogo, el consenso, y la mediación como principal instrumento de solución de conflictos.

Facilitar la comprensión y aplicación responsable de las normas establecidas para una convivencia armónica, social y democrática.

Dar a conocer las pautas de comportamiento dentro y fuera de la institución y establecer las consecuencias y los estímulos pertinentes.

Servir como instrumento de consulta al momento de la toma de decisiones en la solución de situaciones que afecten la vida escolar, organizando de manera clara y objetiva los procedimientos disciplinarios, de tal manera que la consecuencia se apegue a dichas regulaciones, dejando ésta como último recurso.

Orientar a incentivar al alumno hacia su autoformación, para que sea capaz de responder a las exigencias de la comunidad educativa y a las necesidades de su entorno social.

Formar ciudadanos respetuosos de las leyes y capaces de reclamar y defender sus derechos.

➤ MARCO LEGAL

El Manual de Convivencia como parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se fundamenta en:

La Constitución de la República de El Salvador.
Art. 58

La Ley General de Educación:

Art. 1 y 3 literal a, Art. 16 Educación Inicial y Parvularia, Art. 18 y 19 literales a y c; de Educación Básica, Art. 21 literales a, b y d; de Educación Media, Art. 23 literal b) y Art. 26; de la Educación Especial Art. 34 y Art. 35 literal a.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA): Art. 81 "Derecho a la educación y cultura", Art. 89 "Disciplina escolar", Art. 90 "Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego", Art. 102 "Deberes" literales a, b, d, h y j.

Tratados y Convenios Internacionales sobre los Derechos Humanos y los Derechos de la Niñez.

El Proyecto Educativo de la Institución.

Evaluación al Servicio del Aprendizaje del MINED

Documento de MINED: "Paso a paso para elaborar el Manual de Convivencia Escolar"; enfatiza en los derechos y deberes de toda una comunidad, el cual están en este documento de forma implícita.

➤ FILOSOFÍA DE ABC BILINGUAL SCHOOL:

MISIÓN:

"ABC Bilingual School es una institución comprometida a forjar individuos con un alto grado de responsabilidad personal y social, ciudadanos integrales, con una excelente calidad académica, dotados con los conocimientos y aptitudes para ser líderes en su medio.

VISIÓN:

"Ser la institución bilingüe formadora de líderes comprometidos y con un alto sentido de la práctica de valores, para triunfar en el mundo profesional actual."

VALORES:

Respeto
Lealtad
Hermandad
Humanismo
Responsabilidad

ORGANIZACIÓN DE ABC BILINGUAL SCHOOL

JUNTA DIRECTIVA: Encargada de la administración, dirección y disposición de los bienes y servicios de la Institución.

DIRECCIÓN GENERAL: Es el representante legal de la Institución ante el Ministerio de Educación y la máxima autoridad del Colegio ante las instancias educativas.

DIRECCION ACADÉMICA: Es responsable de la elaboración del currículo y de su ejecución.

COORDINADORES: Son los responsables de dar acompañamiento a los maestros.

ORIENTADORES DE GRADO: Son los responsables directos del acompañamiento y seguimiento académico y conductual de los estudiantes de su sección; fungen como nexo en primera instancia entre el Padre de Familia y el Colegio.

MAESTROS: Son parte fundamental de la Comunidad Educativa, se responsabilizan de un modo directo de buscar, conocer, promover y animar la acción educativa en coherencia con el carácter propio de la Filosofía del Colegio, la colaboración con los demás miembros de la Comunidad Educativa, la actualización permanente en las respectivas áreas del saber y la formación integral de los estudiantes. Responsables de impartir, evaluar y dar seguimiento a la asignatura que le corresponde.

ALUMNOS: Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participan gradual y responsablemente en el desarrollo y crecimiento de la Comunidad Educativa, convirtiéndose en el centro de la misión educativa.

PADRES DE FAMILIA: Son los primeros educadores de sus hijos e hijas, participan en el Centro Educativo activamente, facilitando y asegurándoles una educación integral. Por lo tanto, deben cumplir con los deberes y obligaciones estipulados, apoyando el tipo de educación que han elegido y que el Colegio les ofrece.

PTA (PARENTS TEACHER ASSOCIATION): Está conformada por Padres Enlace de los diferentes grados y secciones. Cada miembro ejerce su cargo durante un año lectivo. Su principal objetivo es estrechar la unión y la armonía entre el Colegio y la Familia, de acuerdo con la filosofía del Colegio.

Los miembros PTA deberán promover los siguientes valores:

1. RESPONSABILIDAD
2. IMPARCIALIDAD
3. EFICIENCIA Y EFICACIA
4. CONFIDENCIALIDAD
5. RESPETO
6. RESPETO AL ENTONO CULTURAL
7. VOCACIÓN DE SERVICIO

1. RESPONSABILIDAD.

Los Miembros PTA deben desempeñar sus funciones y acciones con esmero, dedicación y profesionalismo, asumiendo plenamente las consecuencias que resulten de sus actos u omisiones. Deben estar puntuales a la hora convocada para las sesiones, realizar actividades planificadas y retirarse de las instalaciones del Colegio a la finalización de la misma.

2. IMPARCIALIDAD.

Los Miembros PTA deben ejercer sus funciones de manera objetiva y sin prejuicios, proporcionando un trato equitativo a todos los alumnos con quienes interactúen, sin que existan distinciones, preferencias personales o afectivas.

3. EFICIENCIA Y EFICACIA.

Los Miembros PTA deben alcanzar los objetivos propuestos con los recursos y tiempos que tengan asignados para desempeñar cada actividad con excelencia y calidad.

4. CONFIDENCIALIDAD.

Los Miembros PTA deben guardar reserva, sigilo y discreción respecto de los hechos, sucesos e información de los que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones.

5. RESPETO

Los Miembros PTA deben actuar permanentemente con respeto, mesura y moderación, en el ejercicio de sus facultades, tratando en todo momento al personal administrativo, maestros, alumnado y al público en general con cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia.

6. RESPETO AL ENTORNO CULTURAL.

Los Miembros PTA no podrán interrumpir los horarios de clases del Colegio, y deben asumir una férrea voluntad de respeto al ingreso y egreso de las instalaciones del Colegio en horas de clases. Asimismo no podrán hablar con los maestros sobre los aspectos educativos referentes a sus hijos en los tiempos dispuestos para desarrollar las actividades socioculturales de la PTA.

7. VOCACIÓN DE SERVICIO.

Los Miembros PTA deben dar su inclinación de servicio para desempeñar positivamente y en forma diligente y responsable, todas las actividades socioculturales, todo en beneficio del Colegio.

Asimismo los Miembros PTA deben asumir la responsabilidad de la ausencia a las sesiones y las actividades de la PTA. A la tercera inasistencia injustificada serán sustituidos por un nuevo miembro.

GOBIERNO ESTUDIANTIL:

El Gobierno Estudiantil de ABC BILINGUAL SCHOOL está reconocido oficialmente para representar a los estudiantes. Se reúnen periódicamente con Dirección para coordinar actividades estudiantiles y a ejercer una proyección social para la comunidad educativa.

Son el medio por el cual sus compañeros podrán expresar inquietudes, deseos, quejas o sugerencias al Consejo de Maestros.

DEBERES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD

➤ DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O RESPONSABLES.

DERECHOS:

- 1) Conocer el Manual de Convivencia del Colegio de manera digital y toda la información relacionada con el Proyecto Educativo Institucional.
- 2) Recibir una capacitación técnica del uso de la plataforma del Colegio.
- 3) Ser informados por el profesor/a de la evolución académica y conductual de sus hijos/as periódicamente.
- 4) Ser tratados con respeto y consideración por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- 5) Ser informados con antelación de las actividades/proyectos complementarios y extraescolares en las que puedan participar padres de familia y estudiantes.
- 6) Ser informado por las autoridades del Colegio sobre conductas contrarias a las normas de convivencia y de las faltas de asistencia de sus hijos, así como de las consecuencias de éstas.
- 7) Presentar propuestas, quejas, reclamos o información a los Maestros/as, Coordinación o Dirección con el debido respeto.
- 8) Ser recibidos por el profesor/a de sus hijos, para tratar asuntos relacionados con su educación o comportamiento, en el horario designado, con previa cita.
- 9) Ser respetada la confidencialidad de la información que el Colegio obtiene de la familia.
- 10) Utilizar las instalaciones del Colegio para realizar actividades relacionadas con su funcionamiento o con la educación de sus hijos, previa autorización del Director.

- 11) Denunciar ante las autoridades del colegio o correspondientes de los casos de maltrato, abuso, discriminación, irresponsabilidad, negligencia u otros que se dieran en el Centro Educativo, por maestros o estudiantes, en perjuicio de los mismos.
- 12) Recibir orientación y formación sobre el desarrollo personal, académico y vocacional de sus hijos a través de las Escuelas de Padres, reuniones ordinarias y extraordinarias.

DEBERES:

- 1) Conocer e interiorizar el Manual de Convivencia del Colegio para que sean vividos y testimoniados con sus hijos.
- 2) Pagar puntualmente sus compromisos económicos con el Colegio, cancelando los primeros 15 días de cada mes, la cuota correspondiente.
- 3) Presentar toda documentación requerida que contribuya en el proceso educativo de sus hijos (Reportes de evaluaciones psicológicas externas, informes médicos).
- 4) Asistir con puntualidad a las diferentes actividades curriculares y extracurriculares programadas por el colegio.
- 5) Actualizar oportunamente, cuando se genere un cambio, los datos relacionados a la dirección de residencia, teléfonos de casa, trabajo o celular de ambos padres y la ficha médica.
- 6) Velar porque sus hijos asistan al colegio en condiciones adecuadas para el trabajo diario (alimentación, higiene, presentación y con los útiles correspondientes).
- 7) Adquirir el seguro contra accidentes de sus hijos que el colegio provee en la matrícula.
- 8) Devolver al Orientador de grado o a la Dirección los objetos llevados del Colegio y que no le pertenecen a su hijo.
- 9) Colaborar con las personas que reciben a sus hijos y atender las instrucciones del personal de vigilancia a la hora de llegada o salida.
- 10) Velar porque al final del año su hijo devuelva los textos alquilados o prestados que estén en su poder.

- 11) Solicitar con una semana de anticipación las solvencias y constancias requeridas.
- 12) Respetar a toda la comunidad educativa del colegio.
- 13) Apoyar al docente en la aplicación de las recomendaciones y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las reuniones.
- 14) Poner en práctica con su familia, conocimientos y experiencias recibidas por sus hijos en el colegio.
- 15) Verificar periódicamente el aprendizaje de sus hijos/as.
- 16) Justificar con RESPONSABILIDAD la ausencia de su hijo al colegio.
- 17) Atender al llamado cuando se le solicite de emergencia en la institución.
- 18) Orientar en las tareas cuando su hijo lo solicite.
- 19) Evitar portar ningún tipo de arma cuando asista al colegio.
- 20) Respetar la integridad física y moral del personal docente, administrativo, de servicio y alumnos/as del colegio.
- 21) Evitar llegar con efectos de cualquier tipo de alcohol o droga.
- 22) Colaborar en el ambiente y ornato de la institución.
- 23) Asistir a las Escuelas de Padres, programadas cuatro veces al año.
- 24) Firmar de enterado todo documento, cuando le sea requerido por el colegio: Convocatorias, circulares, sanciones y boletas de notas bimestrales, etc.
- 25) Revisar la plataforma del colegio constantemente.

➤ DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS:

- 1) Socializar con su maestro de grado el Manual de Convivencia.
- 2) Atender sus inquietudes, reclamos e iniciativas, contando con medios de participación y decisión.

- 3) Recibir las clases a la hora indicada y participar en las actividades que se programen dentro de ella.
- 4) Accesar a los espacios, recursos y materiales que se requieren para su buen desempeño escolar.
- 5) Recibir informes de los diferentes eventos o actividades que se llevan a cabo en el Colegio.
- 6) Conocer su proceso de seguimiento conductual.
- 7) Recibir atención adecuada y oportuna en la Enfermería.
- 8) Conocer anticipadamente los criterios de evaluación.
- 9) Formarse en el respeto y defensa de los principios de libertad, verdad, científica, moralidad y justicia.
- 10) Ser tratado con justicia y respeto y no ser objeto de castigos corporales, humillaciones, abusos físicos o mentales, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.
- 11) Ser evaluado con objetividad y solicitar revisión cuando se considere afectado.
- 12) Asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas, con las únicas limitaciones previstas en la Constitución de la República y demás leyes; y, a la protección de la moral y la salud.
- 13) Participar en la conformación y actividades del Consejo de Estudiantes y gobierno estudiantil y ser electo democráticamente.
- 14) Ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y solidaridad universal.
- 15) Los alumnos con capacidades especiales deben ser respetados por toda la comunidad educativa.
- 16) Todos los demás derechos que le sean reconocidos en la Constitución de la República, la normativa internacional vigente en El Salvador y cualquier otra legislación afín.

DEBERES:

- 1) Conocer y cumplir el Manual de Convivencia.

- 2) Enmarcar su individualidad dentro de los parámetros de la Institución, respetando a los demás.
- 3) Esforzarse continuamente practicando valores y así lograr su formación integral.
- 4) Interiorizar la filosofía del Colegio y comportarse acorde a lo establecido en ella.
- 5) Respetar a todos los miembros del Colegio, escuchar la opinión de los demás, asumiendo una actitud de cambio.
- 6) Participar en las actividades programadas por la Institución.
- 7) Manifestar sus inquietudes y reclamos de forma respetuosa, con la persona indicada en el momento y lugar pertinente.
- 8) Asistir puntualmente a las clases y demás actividades escolares, respondiendo por éstas en caso de inasistencia.
- 9) Proyectar una buena imagen del Colegio, dentro y fuera de él.
- 10) Portar el uniforme correctamente dentro del Colegio y fuera de él cuando sea necesario.
- 11) Tener los materiales solicitados para sus trabajos en cada clase.
- 12) Respetar las normas y horarios establecidos por la institución para el uso de los diferentes servicios que ofrecen.
- 13) Leer los comunicados y hacer llegar las notas o circulares a los Padres de Familia y regresándolos firmados cuando fuere necesario.
- 14) Cumplir con los acuerdos y compromisos que se establezcan en las reuniones de seguimiento.
- 15) Ser honesto y justo frente a un proceso de elección.
- 16) Cumplir con responsabilidad y sentido de pertenencia en las actividades y proyectos para los cuales se es elegido.
- 17) Respetar las decisiones tomadas por las entidades respectivas.
- 18) Respetar y vivenciar con orgullo los símbolos patrios y la filosofía del Colegio.

19) Cumplir con los criterios de evaluación establecidos en cada asignatura y entregar en el tiempo estipulado las diferentes acciones académicas previstas por el Colegio.

20) Portar los pases asignados por los docentes para salir del salón de clases.

➤ DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

DERECHOS:

- 1) Gozar de los derechos establecidos en la Constitución de la República, el Código de Trabajo y el Reglamento Interno del Colegio.
- 2) Orientación oportuna y clara inducción en los principios y filosofía de la Institución.
- 3) Ser evaluado permanentemente y recibir pronta retroalimentación de su desempeño.
- 4) Disponer de los recursos necesarios para el buen desempeño de su labor.
- 5) Contar con el apoyo y respaldo por parte de las autoridades del Colegio cuando sea necesario.
- 6) Recibir estímulos por la labor educativa desarrollada en la Institución.
- 7) Fortalecer su práctica profesional a través de capacitaciones y actualización docente.
- 8) Recibir un buen trato de palabra y acción por parte de los integrantes de la Comunidad Educativa (Padres de Familia, estudiantes, autoridades).

DEBERES:

- 1) Cumplir el Reglamento Interno del Colegio, así como su Manual de Convivencia.
- 2) Conocer y practicar la "Ley de la carrera docente y Ley general de educación", y la Ley LEPINA.
- 3) Interiorizar y practicar la filosofía del Colegio.
- 4) Conocer de forma precisa las funciones propias de su cargo.
- 5) Participar en el estudio y análisis de los elementos del Proyecto Educativo de la Institución, apropiándose de ellos y haciéndolos realidad en su quehacer pedagógico.

- 6) Asumir las funciones adicionales que se les asignen y las que estén contempladas para el cargo, cumpliendo y respondiendo por ellas durante el tiempo que se acuerde desempeñarlas.
- 7) Elaborar los informes de los estudiantes y darlos a conocer oportunamente, siguiendo las pautas de evaluación descritas en el Manual de Convivencia.
- 8) Asumir comportamientos apropiados frente a los estudiantes y con los compañeros de trabajo, en todo lugar y circunstancia, teniendo en cuenta que su rol de educador es el de ser testimonio y modelo para los estudiantes.
- 9) Cuidar su presentación personal en todo momento y circunstancia.
- 10) Contribuir a mantener un ambiente agradable y de sana convivencia entre el grupo de educadores.
- 11) Entregar en las fechas establecidas y a la instancia respectiva todos los documentos relacionados con su trabajo.
- 12) Responder por la pérdida o daño de los implementos o materiales (libros, materiales deportivos, recursos didácticos, materiales de laboratorio) que les sean asignados para su cuidado y para el desarrollo de su actividad pedagógica, bien sea cancelando su valor en Secretaría del Colegio o reemplazándolos por otros de igual calidad.
- 13) Conservar, tanto en su vida laboral como personal, los principios y valores morales de conducta establecido en la filosofía del Colegio.
- 14) Mantener confidencialidad sobre aspectos de naturaleza reservada de sus alumnos o de la institución que se le hayan explicado con anterioridad.
- 15) Aportar sus conocimientos y capacidad profesional en el cumplimiento de las responsabilidades de su cargo.
- 16) Realizar su trabajo con diligencia, de manera responsable y en el tiempo requerido.
- 17) Utilizar los materiales y equipos de manera razonable, evitando desperdicio o extravío.
- 18) Dar y exigir un trato respetuoso a los estudiantes.
- 19) Resguardar cuadros de notas, borradores de exámenes y claves de acceso, tanto en físicos como digitales.

➤ DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DE MANTENIMIENTO

DERECHOS:

- 1) Conocer los lineamientos generales del Colegio consignados en el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno de Trabajo, el Manual de Convivencia y la descripción de su cargo.
- 2) Recibir todas las prestaciones de ley contempladas en el Código de Trabajo, así como en el Reglamento Interno del Colegio y lo consignado en su contrato individual de trabajo como derecho.
- 3) Disfrutar de un ambiente de trabajo con adecuadas condiciones de higiene y seguridad.
- 4) Tener a su disposición los instrumentos y los elementos necesarios para la realización de sus labores.
- 5) Recibir oportunamente dotación de uniformes y material de trabajo.
- 6) Tener los elementos adecuados de protección contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de tal forma que se garantice su salud y seguridad.
- 7) Tener acompañamiento y recibir oportunamente evaluación y retroalimentación sobre su desempeño.
- 8) Ser escuchados y asesorados en forma oportuna por quien corresponda, de acuerdo con la necesidad.
- 9) Ser respetados y tratados con amabilidad por toda la Comunidad Educativa.
- 10) Expresar libre, respetuosa y oportunamente sus opiniones, ideas y sugerencias.
- 11) Participar en las actividades del Colegio.

DEBERES:

- 1) Ser leales con la Institución.
- 2) Cumplir con las normas establecidas en el presente Manual de Convivencia, así como lo consignado en su contrato individual de trabajo como deberes.

- 3) Mantener una buena presentación personal.
- 4) Cumplir personalmente con las tareas y responsabilidades que competen a su cargo.
- 5) Entregar oportunamente los trabajos, informes o documentos que se les soliciten.
- 6) Participar oportuna y activamente en las reuniones de trabajo, aportando ideas que cualifiquen su labor.
- 7) Aportar sus conocimientos, su capacidad profesional y personal en el cumplimiento de las responsabilidades de su cargo.
- 8) Contribuir al cuidado y buen mantenimiento de las instalaciones del Colegio.
- 9) Debe avisar oportunamente a quien corresponda, cuando haya algún daño o avería en el sitio de trabajo.
- 10) Conservar y devolver en buen estado, salvo deterioro natural, los instrumentos y herramientas que les hayan sido facilitados para el desempeño de sus funciones y los materiales que no se utilicen. Tales materiales y útiles deberán permanecer en el sitio de trabajo y no podrán ser sacados de la Institución.
- 11) Atender las órdenes e instrucciones impartidas por sus superiores, según el orden jerárquico establecido.
- 12) Ser respetuosos con todos los miembros del Colegio.
- 13) Prestar la colaboración posible en caso de siniestro o riesgo inminente, que afecte o amenace a las personas o bienes de la Institución.
- 14) Proporcionar información adecuada y oportuna a todas las personas que lo requieran.
- 15) Mantener, tanto en su vida laboral como personal, principios y valores morales de buena conducta.
- 16) Mantener confidencialidad sobre aspectos de naturaleza reservada que se le hayan explicado con anterioridad.
- 17) Participar de las capacitaciones que programe el Colegio.

ASISTENCIA A CLASES

ABC BILINGUAL SCHOOL, espera que se haga todo el esfuerzo necesario para que los alumnos asistan a clases todos los días del año escolar. Al estar ausente 1 ó 2 días consecutivos, el alumno deberá traer una nota de parte de sus padres indicando la razón de su ausencia; al ser más de 3 días el alumno deberá presentar constancia médica.

Un alumno debe asistir como mínimo el 85% de los días del año escolar para obtener créditos y ser promovido al siguiente año escolar.

Esto significa que los alumnos no pueden faltar más de 30 días hábiles en el año sin justificación médica.

En el caso que un alumno se ausente más del 15% del límite de ausencias en el año, no se le permitirá ser promovido. En el caso de tener ausencias justificadas por enfermedad el Consejo de Maestros valorará si el alumno debe asistir a Summer School para recuperar sus ausencias.

Categorías de ausencias:

➤ AUSENCIAS CON EXCUSA:

1. Ausencia por enfermedad; éstas se toman en cuenta para el cálculo de la asistencia anual requerida. Los alumnos que estén ausentes tres o más días consecutivos o que tienen condiciones médicas recurrentes deben proporcionar una excusa médica a la oficina.

2. Ausencia como resultado de la participación en una actividad del colegio.

3. Participación en actividades reconocidas por el gobierno y que requieran que el alumno represente al país y otros viajes aprobados por el colegio. Estas excusas serán otorgadas a aquellos estudiantes que no estén en peligro de perder el año académico o no tienen ausencias. Los alumnos deben entregar sus tareas una semana después de su regreso.

➤ AUSENCIAS SIN EXCUSA:

1. A todos los padres y alumnos se les recomienda que planeen sus vacaciones durante los días calendarizados en el año escolar para tal propósito. Las ausencias por viajes familiares son consideradas ausencias sin excusa. Será responsabilidad de los padres verificar que sus hijos se pongan al día con todo el trabajo perdido durante su ausencia. El maestro no está autorizado para esta gestión.

2. El maestro titular de cada clase es el encargado de la asistencia diaria.

Los alumnos que se retiren del colegio antes de finalizar el día, cualquiera que sea la razón, son responsables de averiguar qué trabajo deben reponer en casa y estar preparados para el día siguiente. Se recomienda que los alumnos tengan los números de teléfono de sus compañeros para poder consultar con ellos sobre las tareas asignadas y los trabajos que perdieron debido a su ausencia.

3. Las citas médicas deben ser programadas fuera de las horas de escuela en la medida de lo posible. Si por razones médicas o emergencias familiares algún alumno necesita llegar tarde, estar ausente por un día, retirarse temprano o estar ausente por una parte del día, se deberá solicitar anticipadamente permiso al Director Académico. Esto debe limitarse a razones médicas o emergencias familiares.

➤ LLEGADAS TARDE:

El colegio espera que los alumnos estén en sus clases a la hora indicada. Los alumnos que llegan tarde interrumpen las clases y distraen al resto de sus compañeros, así como las presentaciones de sus profesores.

Se espera que todos los alumnos lleguen al colegio a más tardar a las 7:20 a.m. y estén en sus salones a las 7:30 a.m. Los alumnos que lleguen después de esta hora podrán ingresar a sus salones y serán anotados como llegada tarde. Después de las 8:00am el portón de la institución se cierra y ningún alumno con excepción de la Parvularia puede ingresar.

Al acumular 9 llegadas tardes es directamente aplicado un día de suspensión.

➤ SUPERVISIÓN DE ALUMNOS POR EL PERSONAL:

Todos los alumnos deben haberse retirado de las instalaciones del colegio a la hora en que se cierran los servicios o cuando finaliza una actividad o evento en los que hayan estado participando.

El personal del colegio supervisará a los alumnos en los siguientes casos:

- Durante el horario en que los alumnos estén recibiendo clases.
- Durante las horas en que un alumno se encuentre dentro de las instalaciones del colegio participando en una actividad o evento autorizado por el colegio.
- Durante el tiempo en que el alumno esté siendo transportado desde y hacia una actividad o evento autorizado por el colegio.
- A partir de las 7:00am hasta las 3:15pm; alumnos que asisten a clubes extracurriculares hasta las 4:00pm, alumnos del Club de Tareas hasta las 4:30pm y alumnos del Day Care hasta las 5:30pm.

➤ EDUCACION FISICA:

Si un alumno, por enfermedad o lesión, no puede participar en clases de educación física, deberá acatar la siguiente política:

Excusas cortas (1 a 3 días) por enfermedad o lesión. El alumno deberá traer una nota de sus padres excusándolo de participar en clase. El alumno deberá vestirse con el uniforme de deporte y observar la clase. El alumno tendrá que realizar una actividad escrita para reemplazar dicha clase.

Excusas largas (más de 3 días) por enfermedad. Si un alumno pierde más de tres días de clases de Educación Física, deberá traer una nota del médico. El alumno tendrá que realizar una actividad escrita para reemplazar dicha clase.

HORARIOS

Parvularia	8:00a.m. a 12:00m.
Primaria a Bachillerato	7:30a.m. a 2:45p.m.
ABC Development Center	7:30a.m. a 12:30p.m.
Club de Tareas Colegio (Lunes a jueves).	3:00pm a 4:30pm.
Viernes	1:00pm a 2:30pm.
Clubes Extracurriculares (Lunes a jueves).	3:15pm a 4:00pm.

Todos los días viernes, la salida para todos los grados de 1° a 12°, es a las 12:00m y Parvularia a las 11:30 am. Después de las 12:30pm no contamos con supervisión de maestros.

LOS PADRES DE FAMILIA NO DEBEN ESPERAR QUE SE PROVEA SUPERVISIÓN A LOS ALUMNOS DESPUÉS DE HABER FINALIZADO LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL COLEGIO.

LINEAMIENTOS DENTRO DEL AULA.

- Se espera que los alumnos vengan a clases con sus tareas completas y todo el material necesario.
- Los alumnos deben estar en sus lugares asignados y listos para trabajar al comienzo de la clase.
- Los alumnos deben llegar a clase preparados con los materiales apropiados como papel, útiles de trabajo, libros de texto, lápices, etc.
- Los alumnos deben vestir el uniforme correctamente durante todo el tiempo que estén dentro de las instalaciones del Colegio.

- Los alumnos deben seguir las indicaciones de sus profesores sin argumentos o quejas.
- Los alumnos deben caminar en los pasillos (prohibido correr).
- Los alumnos deben respetar las clases que están en sesión y abstenerse de hacer ruidos o provocar distracciones. Se espera que los alumnos mantengan limpias las aulas, así como también el área de recreo y almuerzo.
- Se espera que los alumnos mantengan limpios los pasillos y coloquen la basura en los recipientes apropiados para ello.
- Los alumnos que estén en los pasillos durante las horas de clases deberán tener un pase que los autorice.
- Se espera que los alumnos sean responsables de cuidar sus pertenencias todo el tiempo.

TAREAS

Las tareas son asignadas para proveer la inspección previa de un material académico o práctica y repaso del mismo, así como para educar buenos hábitos de estudio.

Se asignarán proyectos para proporcionar formas alternas de aprendizaje y expresión para el estudiante, las cuales incluyen investigación, organización y producción de materiales tanto de manera individual como en grupos pequeños. Los proyectos son trabajos propios del estudiante y están diseñados para ser elaborados por éstos. Se destinará tiempo en clase para dichos proyectos, aunque en ocasiones pudiera necesitarse tiempo adicional fuera del aula para completarlos, pero nunca fuera del colegio.

ABC BILINGUAL SCHOOL, comprende que los fines de semana se destinan para actividades familiares y de descanso y esto se refleja en nuestra política general que evita la asignación de deberes para fines de semana. Sin embargo, deberá contemplar la asignación de tareas durante ciertos fines de semana. Éstos serán solamente para reponer trabajos pendientes y/o proyectos que han sido asignados con la debida anticipación.

La siguiente tabla es una guía general de máximo de tiempo para las tareas escolares:

Nursery & Early Childhood	5 minutos
Pre-Kinder	10 minutos

Kinder	15 minutos
Preparatoria & 1er grado	20 minutos
2° grado & 3er grado	30 minutos
4° a 6° grado	50 minutos

Para los estudiantes de 7° a 9° las tareas asignadas se coordinan para mantener un balance de responsabilidades diarias para evitar una carga excesiva.

Para alcanzar el éxito, se espera que los estudiantes de:

7° grado	70 minutos
8° grado	1hr y media a 2 horas
9° grado	1hrs y media a 2 horas
10 ° grado	1hrs y media a 2 horas
11° grado	1hrs y media a 2 horas
12° grado	1hrs y media a 2 horas

Las materias de matemática e inglés pueden asignarse tarea diaria, dependiendo del tema y el desarrollo de clase.

Las tareas se cargan a la plataforma todos los días lunes, para ser entregadas la siguiente semana. Será responsabilidad del alumno organizar su tiempo para ir las desarrollando. Si un alumno lleva una tarea de un día para otro, esto significará que es trabajo incompleto de clases y será un caso particular y no de toda la clase.

➤ TRABAJOS, PROYECTOS O DEBERES ENTREGADOS TARDE.

PARVULARIA: La maestra responsable convoca a una reunión a los padres o responsables del alumno, para mejorar esa deficiencia.

DE 1° A 6°: El profesor deduce el 10% de la calificación del trabajo evaluado por cada día de retraso. Si lo entrega tres días tarde, será evaluado en base a 70%. De no entregar la tarea después del periodo antes mencionado; ésta ya no será recibida.

7° A 12°: El profesor deduce un 15% de la calificación del trabajo evaluado por un día de retraso, otro 10% por el segundo día de retraso, y otro 10% por el tercer día de retraso. Si lo entrega tres días tarde, será evaluado en base a 65%. De no entregar la tarea después del periodo antes mencionado; ésta ya no será recibida.

➤ TRABAJOS ENTREGADOS TARDE SIN EXCUSA VÁLIDA PARA PROYECTOS:

Un día de retraso, la nota será 85; dos días tarde, la nota será 75; tres días más tarde, la nota será 65; más de cuatro días el trabajo no se recibe y el alumno automáticamente obtiene cero en su calificación.

El colegio enviará un comunicado a los padres de los alumnos vía plataforma, teléfono o vía agenda de la situación de impuntualidad o deficiencia académica en la presentación de las tareas.

USO DE UNIFORME

ABC BILINGUAL SCHOOL, considera que la apariencia de sus alumnos demuestra un sentido de orgullo y respeto para sí mismos y para su Colegio. Es obligación que los alumnos utilicen el uniforme oficial del colegio. La información sobre precios y cómo adquirir el uniforme está disponible en la administración. Las regulaciones sobre el uso del uniforme se aplican desde el momento en que el alumno entra a las instalaciones del Colegio. Si por alguna razón el alumno no puede traer alguna pieza del uniforme, deberá traer una nota firmada por sus padres y presentarla a coordinación (Agradeceremos que esa excusa no sea frecuente).

En ciertas ocasiones, previamente anunciadas, los alumnos pueden venir de jeans o particular.

Los padres de familia deberán revisar los avisos semanales para verificar estos días especiales.

El uniforme del colegio debe ser portado de la siguiente forma:

- Parvularia:
 - Camisa con logo del colegio.
 - Short o pants azul.
 - Zapatos tenis
 - Calcetines Blancos/calcetas blancas.
 - Sweater del Colegio
 - No se permiten los zapatos tipo sueco o con aberturas.
 - En días de deporte o días en que hace mucho frío, los alumnos pueden usar los "pants" azules oficiales del Colegio.

- Preparatoria a Doceavo Grado.

NIÑOS:

Uniforme Diario

Pantalón largo, color azul negro, Sincatex N° 142, camisa tipo

Oxford, color blanco, con la insignia del colegio. Cinturón y zapatos de lustrar color negro, calcetines azul negro o negro.

NIÑAS:

Uniforme Diario

Falda short dos centímetros arriba de la rodilla, (es obligatorio) en caso contrario será sancionada. El color azul negro, Sincatex N° 142, blusa oxford, color blanco con la insignia del colegio. Zapatos de lustrar color negro, calcetas blancas arriba del tobillo.

Uniforme de Educación Física y Deportes: (niños y niñas colegio).

Se usa únicamente en los días establecidos, según el horario de clase para Educación Física.

Shorts color azul negro, camiseta azul tipo dry-fit con la insignia del colegio. Zapatos tenis del color de su preferencia y calcetines.

PERFIL DE ESTUDIANTES:

Niños:

- Los alumnos deben mantener su cabello corto, ordenado y bien peinado.
- El largo del pelo de los varones, debe ser: frente, no debe pasar las cejas; peinado de lado no puede pasar del lóbulo superior de la oreja, y peinado hacia atrás no deberá sobrepasar la orilla superior del cuello de la camisa. Las patillas no pueden pasar de la mitad del lóbulo de la oreja.
- No se les permite las colas, cintas en el pelo, barbas o bigotes.
- Deben venir al colegio bien rasurado y bien arreglado.
- No pueden usar aritos.
- No se permite el uso de aretes ni joyas en la cara ("piercings")
- Los collares y cadenas deben ser usados dentro de la camisa.
- Los tatuajes visibles no están permitidos.
- Los zapatos deben permanecer lustrados.
- El uniforme en general debe permanecer limpio, planchado y sin roturas.
- La camisa no debe ser corta ni apretada, siempre se llevará dentro del pantalón y sin las mangas dobladas.
- Para los niños y jóvenes se permite usar camiseta blanca y sin estampado debajo de la camisa del uniforme.

Niñas:

- No es permitido usar el color de pelo con colores "exóticos"; (morado, rosado, azul, entre otros).
- No se permite el uso de aretes ni joyas en la cara ("piercings")
- Los accesorios deben ser discretos.
- Los tatuajes visibles no están permitidos
- Los zapatos deben permanecer lustrados.
- Las calcetas deben tener una altura mínima al tobillo.
- Deben usar la falda de su uniforme, tres dedos arriba de la rodilla.
- El único esmalte permitido en las uñas es brillo.
- Maquillaje debe ser discreto.

VIAJES INTERNACIONALES, COMPETENCIAS ATLÉTICAS Y EXCURSIONES.

Durante los paseos y viajes de este tipo, los alumnos representan al Colegio como sus embajadores. Su comportamiento deberá ser ejemplar. Se espera que los alumnos participantes en eventos de este tipo respeten las expectativas siguientes:

- Actuar decorosamente todo el tiempo.
- Seguir las instrucciones de sus entrenadores o encargados del paseo.
- Estar atentos y ser respetuosos en todo momento.
- Respetar las medidas de seguridad durante el viaje.
- Guardar el respeto debido durante el recorrido.
- Respetar las reglas de urbanidad donde se haga la visita.
- Los alumnos deben seguir las regulaciones de vestimenta al asistir a cualquier viaje, excursión o competencia atlética.
- No desviarse de la rutina o itinerario.

Para cada paseo, los padres deberán enviar una autorización firmada al Maestro Coordinador de grado antes de que el alumno pueda participar.

No se permite que los padres den permisos para paseos o excursiones por medio del teléfono.

Cuando el viaje es fuera de El Salvador, los padres deberán cumplir con los requisitos migratorios que la ley establece. Es responsabilidad de los padres obtener estos documentos y entregarlos a la Dirección en el tiempo indicado.

El Colegio exige que todo alumno asista a un viaje internacional tenga seguro de accidentes.

Para viajes internacionales, todos los gastos para el(los) adulto(s) acompañante(s) deben ser pagados por los padres de familia.

Todas las excursiones deben ser organizadas por los profesores y/o coordinadores y ser parte o extensión del currículo.

SISTEMA DE DISCIPLINA

El sistema de disciplina de ABC BILINGUAL SCHOOL, está basado en el respeto, la responsabilidad y la seguridad; incorpora un plan de intervención que ayuda a los alumnos a modificar el comportamiento inadecuado. La finalidad es empoderar a los estudiantes para que se responsabilicen de su comportamiento, proporcionándoles apoyo y seguimiento, no solamente castigándolos. No obstante, todo comportamiento conlleva consecuencias, positivas o negativas.

El proceso disciplinario del colegio va más allá de registrar violaciones menores y mayores en sus respectivos formularios y aplicarles consecuencias cada vez más severas.

También comprende discusiones sobre el valor de tener reglas, límites y la necesidad de tener consecuencias. Discusiones sobre comportamientos específicas dentro del salón de clases, discusiones sobre urbanidad en nuestra

comunidad, así como también, las normas que se detallan en la sección general del Manual de Padres y Estudiantes, y lo que se espera en cuanto a respeto, responsabilidad y seguridad dentro y fuera del aula.

La intención de un sistema disciplinario en un ambiente escolar es mantener el orden, inculcar un sentido de auto disciplina, el cual es la piedra angular para los logros y éxito de toda la vida.

Nuestras políticas y prácticas no son arbitrarias, son el resultado de nuestra experiencia colectiva, como maestros y estudiantes, en la búsqueda de mejores maneras para vivir y trabajar juntos para cumplir con nuestra misión. Nuestro código disciplinario es un documento y proceso vivo que revisamos regularmente para servir mejor a nuestros estudiantes.

La intención del Sistema de Disciplina es crear un ambiente que permita el aprendizaje. Las reglas enunciadas a continuación no pretenden ser una lista exhaustiva de acciones o comportamientos inadecuados. Proporcionan un tono general y un marco de referencia para la disciplina. Los adultos de la comunidad del Colegio deberán usar su mejor juicio para determinar cuándo las acciones o comportamientos van en detrimento de nuestras metas, de la comunidad y del aprendizaje.

ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISCIPLINA

El siguiente manual de disciplina va a ser aplicado por los maestros en todo momento dentro de las instalaciones del Colegio ABC.

Primero se describen los tipos de faltas, y luego se detallan las consecuencias por quebrantar dichas faltas.

Existen tres tipos de faltas: Leves, graves y muy graves.

Faltas leves: Son todas aquellas acciones que distraen o interrumpen el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos. Al sumar 4 "warnings" (llamado de atención) en el folder de conducta del grado el alumno/a automáticamente obtiene una detención por falta leve.

Falta graves: Son aquellas que constituyen interrupciones significativas al proceso de enseñanza/aprendizaje. Estas son atendidas a nivel administrativo; automáticamente reciben una detención de 3 horas el día viernes.

Faltas muy graves: Son todas aquellas faltas que llevan como consecuencia suspensión interna, suspensión externa y expulsión definitiva.

Los padres de familia firmarán un contrato de disciplina si su hijo o hija cumplen con cualquiera de las faltas antes mencionadas. El Colegio ABC está en todo el

derecho de condicionar matrícula para el próximo año si el alumno/a incurre en suspensiones.

***NOTA: Estos son ejemplos; no una lista exhaustiva de las faltas.**

➤ **EJEMPLOS DE FALTAS MUY LEVES:**

- No obedecer instrucciones dictadas por las autoridades del colegio dentro fuera del salón de clase.
- Tirar basura dentro y fuera del salón de clase o mantener el salón de clase sucio y en desorden.
- Juegos bruscos/inadecuados.
- Correr en los pasillos y escaleras.
- Faltas al código del uniforme y arreglo personal (camisa afuera, color de calcetines inapropiados, uniforme correspondiente, cincho, zapatos, uñas pintadas).
- Cualquier actividad que distraiga el aprendizaje de forma constante.
- No entregar circulares firmadas por los padres de familia el día correspondiente.
- No traer material a la clase.
- Traer juguetes u otro tipo de materiales, no autorizado por el colegio.
- Llegar tarde al aula.

➤ **EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS MUY LEVES**

- Tienen derecho a 4 warnings escritas con notificación a sus padres.
- Después de las 4 warnings escritas; detención automática.

➤ **EJEMPLOS DE FALTAS LEVES:**

- Dañar la propiedad del Colegio. (pupitres, paredes, equipo electrónico, baños, etc.) Cuando se considere intencional.
- Muestras de afecto en público y relaciones de noviazgo evidentes.
- Llegar tarde al aula o llegar tarde al colegio de forma repetitiva y sin excusa válida.

➤ **EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS LEVES**

- Detención el día viernes en el colegio de 1:00PM A 3:00PM.

• **EJEMPLOS DE FALTAS GRAVES**

- Acumulación de 3 detenciones por faltas leves.
- Salirse de la clase sin autorización del maestro.
- Usar el Ipad o Tablet inapropiadamente. (ver videos, juegos, redes sociales, páginas inapropiadas, entre otros.)

- Comportamiento irrespetuoso hacia los compañeros, maestros y personal del colegio.
- Mentir.
- Posesión de productos pirotécnicos, encendedores o fósforos.
- Posesión de productos de tabaco.
- Lanzar objetos que pueden causar daños leves a las personas.
- Uso inapropiado de los recursos tecnológicos del colegio. (Cañones, computadoras, ventiladores o parlantes).
- Uso de lenguaje inapropiado, escrito o mímico.

➤ **EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS GRAVES**

- Detención el día viernes en el colegio de 1:00 a 4:00 pm.
- Al acumular 3 detenciones por falta grave, automáticamente será una falta muy grave.

➤ **EJEMPLOS DE FALTAS MUY GRAVES.**

- Faltar a detenciones de día viernes sin autorización de Dirección.
- Copiar tareas o exámenes de otros compañeros.
- Falsificar firma de padres de familia.
- Plagio
- Hacer acciones indebidas fuera del colegio portando el uniforme.
- Bullying: Abuso constante verbal o físico.
Estando esto debidamente registrado en el expediente académico.
- Robar.
- Posesión de materiales/ publicaciones ilícitas.
- Insultar con malas palabras a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Salir del colegio sin autorización.
- Agresión física a una persona.
- Hacer mal uso del equipo de seguridad (Ejemplo: extinguidores, alarmas o señalizaciones.)
- Cualquier acción, dentro o fuera del colegio, que ponga en entredicho a la institución.
- Acumulación de tres faltas graves.

➤ **EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS MUY GRAVES**

- Suspensión de un día. Esta consecuencia aplica solamente por no asistir a detención de día viernes o copiar durante exámenes/tareas. (Queda a discreción de dirección).

- Suspensión de tres días.
- Suspensión de cinco días.
- Suspensión de ocho días.
- Suspensión de 15 días.

➤ **EJEMPLOS DE FALTAS QUE AMERITAN EXPULSIÓN**

- Falsificar calificaciones o documentos del maestro o autoridades del colegio.
- Uso de productos de tabaco dentro de las instalaciones del colegio.
- Uso, posesión o distribución de armas.
- Uso, posesión o distribución de drogas ilícitas.
- Uso, posesión o estar bajo la influencia de alcohol dentro de las instalaciones o en actividades organizadas por el colegio, ya sea dentro o fuera de éste.
- Provocación de incendios.
- Amenazas de bomba u otras amenazas de violencia.
- Cualquier acción que se considere una amenaza grave hacia un individuo y/o la comunidad.
- Acoso sexual.
- Actos íntimos que vayan en contra de la moral y valores del colegio.
- Cometer una falta MUY GRAVE después de haber sido suspendido por 15 días.

***NOTA ACLARATORIA:** Todas estas faltas antes mencionadas son analizadas por el Consejo de Maestros, quien informa al Director General su recomendación. El Director General junto con La Junta Directiva toma la decisión final del caso. El estudiante que reciba una consecuencia por cualquiera de los tipos de faltas en algún bimestre, no podrá optar al Cuadro de Honor de ese bimestre.

➤ **USO DE CELULARES:**

El alumno está en la obligación de entregar su celular en el FORM PERIOD a su maestro titular. Éste será guardado en Dirección, se le entregará nuevamente a la hora de la salida. Los alumnos que se quedan a detención; deben entregarlo al encargado del cuidado de ésta y será devuelto al terminar.

Al alumno que se le encuentre el celular dentro o fuera del salón de clase, se le decomisará hasta el final del día; y éste será entregado en Dirección al padre de familia. De ser decomisado en una segunda ocasión será entregado hasta el final del año escolar. NO ES NEGOCIABLE.

➤ **PLAGIOS:**

El plagio es la violación de la honestidad y la integridad académica que consiste en presentar las palabras e ideas de otras personas como propias. El plagio consiste en mentir, robar o engañar al presentar un proyecto o tarea que contiene ideas de otros sin indicar su procedencia.

El Colegio ABC considera el plagio como una infracción grave. Aprender a citar apropiadamente es parte del currículo del Colegio, de tal manera que cualquier caso de plagio deberá ser confrontado en cualquier nivel que ocurra.

Las sanciones relacionadas con el plagio variarán de acuerdo al nivel escolar donde éste se cometa. Repetidas infracciones de plagio es un indicador de que el estudiante no es capaz de completar el currículo que ofrece el colegio y podría ocasionar la expulsión.

➤ **MATRICULA CONDICIONADA:**

Al finalizar el año escolar el Consejo de Maestros junto al Director podrá conceder la matrícula condicionada a un estudiante. Las razones que la motivaron y las condiciones de la matrícula se darán por escrito. Todo estudiante que repita año escolar se le dará automáticamente una matrícula condicionada a su rendimiento escolar y si fuere necesario a su comportamiento.

➤ Nota especial a los padres o responsables:

Pedimos el máximo respeto por parte de los padres o responsables del alumno hacia toda nuestra comunidad educativa. Al realizarse alguna amenaza o agresión verbal o física a cualquiera de nuestros miembros, el Consejo de Maestros, Dirección General y Junta Directiva, negará el ingreso a esa persona y nombrará a otra, según expediente, para tratar asuntos relacionados al alumno.

➤ Nota especial sobre acciones que hagan quedar mal el nombre de la institución:

ABC BILINGUAL SCHOOL, es una institución seria que, además de tener excelencia académica, fomenta la práctica de los valores tanto dentro y fuera de la institución.

Las acciones que cometa cualquiera de sus miembros que desacredite al Colegio, daña el buen nombre y reputación de éste y el de todos sus miembros. Por ejemplo, fumar o ingerir bebidas alcohólicas uniformadas, fuera del Colegio.

En tal situación, el Colegio se reserva el derecho de sancionar y aún de separar a dicha persona de su comunidad.

➤ Nota especial sobre venta o intercambios:

No es permitido en ningún momento que los alumnos compren, vendan o intercambien sus objetos personales o cualquier tipo de artículos mientras estén en la institución.

SALIDAS DEL COLEGIO SIN PERMISO:

Un estudiante del Colegio no puede salir de la institución durante el día, sin permiso de sus padres y la autorización de Dirección. El padre de familia o responsable deberá firmar su salida en la oficina antes de retirarse.

Se considera que los límites de la institución del Colegio ABC es todo aquello que está comprendido dentro los muros que lo rodean.

La consecuencia por encontrarse fuera del colegio sin el permiso apropiado, será de una suspensión externa.

OBJETOS DE CASA / ENTRETENIMIENTO PERSONAL:

Los objetos que se traen de casa que no son necesarios para el trabajo del Colegio, generalmente ocasionan molestias y distracciones en la misma. Cualquier objeto que sea traído al Colegio para un propósito debe ser autorizado; deberá estar debidamente marcado con el nombre del estudiante y el colegio no se hace responsable de daños y extravíos.

Los alumnos de 1° a 12° grado deben traer diariamente su Ipad o tablet, la cual debe de estar debidamente rotulada. El cuidado del mismo es responsabilidad del alumno y el colegio no se hace responsable por daños o extravió. Parvularia es el colegio quién provee este recurso.

ABC BILINGUAL SCHOOL, no se hace responsable por la condición o algún daño a los artículos mientras estén en poder de los alumnos. Los artículos decomisados los pueden reclamar en Dirección al final del día.

En cualquiera de los casos anteriores, el Colegio no asumirá responsabilidad por la pérdida de dinero o artículos de valor.

Cualquier artículo personal que se haya traído al Colegio sin la debida autorización podría ser confiscado por cualquier miembro del personal del Colegio y éste será entregado al final del año escolar.

ACOSO:

El acoso es un tipo específico de agresión (física, verbal o social) que incluye un comportamiento destinado a dañar, atormentar, intimidar o humillar a otra persona y que, generalmente se caracteriza por la discrepancia de poder entre los individuos o grupos.

El acoso se diferencia de los conflictos normales y comunes que se dan entre amigos. Los jóvenes se burlan unos con otros, se dicen apodos, o se involucran en juegos bruscos, pero aun así, estos actos no se consideran como acoso. La diferencia radica en la relación del acosador y la víctima, y en la intención de la interacción. El acoso es un conflicto que se da de forma permanente.

Generalmente el acoso, aunque no siempre, ocurre entre individuos que no son amigos, en una situación de acoso, existe una diferencia de poder entre el acosador y la víctima. Por ejemplo, el acosador puede ser más grande, más fuerte o capaz de intimidar a otros, o cuenta con un poder social que excluye a otros de su grupo social.

INSULTAR, DISCRIMINAR Y/O ACOSAR CONSTANTEMENTE A OTROS (BULLYING):

Como parte del Currículo y de las Actividades Educativas para Padres, ABC BILINGUAL SCHOOL, mantiene un programa educativo continuo para la comunidad del Colegio (estudiantes, personal y padres) para reconocer y prevenir incidentes de acoso e insulto, acatando los lineamientos siguientes:

- Fortalecer nuestro sentido de comunidad, apoyando a un miembro cuando éste lo necesita.
- Enseñar y modelar valores a través de nuestras actividades académicas, extracurriculares y de los servicios de proyección social.
- Proveer programas de toma de conciencia y prevención sobre estos problemas al personal y a los padres.
- Informar y revisar los lineamientos del Colegio sobre este tema, a través de conferencias, periódicos escolares y del sitio web (plataforma) del Colegio.
- Oponerse rotundamente a todo tipo de discriminación: social, religiosa, cultural, étnica, entre otras.
- Solicitar a todos los observadores a oponerse a los actos de acoso.

El proceso de intervención incluirá consecuencias de acuerdo con la edad del o los acosadores, al igual que el apoyo a la o las víctimas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES BULLYING

1. Detección por un miembro de la comunidad educativa.

2. Comunicación a la Dirección/Consejo de Maestros y maestro de grado de los alumnos involucrados.
3. Abordaje de la situación; Dirección en conjunto con maestro encargado de grado.
4. Comunicación con las familias.
5. Entrevistas a todas las partes:
 - Familia de estudiante (victimas)
 - Familia de estudiante (agresores)
 - Familia de estudiantes (observadores)
6. Definir las medidas de disciplina con las partes involucradas.
7. Seguimiento a la implementación de las medidas.
8. Medidas y acciones para restaurar la convivencia.

ACOSO SEXUAL:

Todos los alumnos y empleados de ABC BILINGUAL SCHOOL, tienen el derecho a asistir a clases, a participar en actividades escolares y a trabajar, en un ambiente libre del acoso sexual, el colegio proveerá un ambiente libre de éste y no tolerará tales conductas de parte de ningún miembro del Colegio.

Las insinuaciones explícitas e implícitas, la solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales y físicas de naturaleza sexual, constituyen el acoso sexual. Cualquier alumno, miembro del personal o de la comunidad que crea que ha sido o está siendo acosado verbal o sexualmente, deberá informar sobre tal situación inmediatamente a la Dirección Académica. La Dirección Académica lo informará al Director General, realizará una investigación sobre el asunto y tomará las medidas necesarias para afrontar los resultados. Las sanciones a estas conductas pueden ser la suspensión o la expulsión.

¿Por qué es Dañino el Acoso?

Algunas personas piensan que el acoso es solamente parte del crecimiento y una manera de que los jóvenes se defiendan a sí mismos. Sin embargo, el acoso puede provocar soledad, desdicha, temor e incluso enfermedad. Les hace sentir inseguridad y llegan a pensar que hay algo incorrecto en ellos.

Pierden la confianza y el interés por asistir al colegio.

- El Rol de los Padres de Familia:

Si el padre sospecha que su hijo es acosador, víctima de acoso, testigo de acoso o participa en acoso, debe tomar acción inmediata e implicar al Colegio. Frecuentemente la intervención de los adultos es la única manera de romper el círculo de éste.

Los alumnos pueden tener un papel activo en la disminución de incidentes de acoso en el Colegio. Ellos deben:

- Informar a sus profesores, coordinadores, directores cuando experimenten o vean un acto de acoso. Los reportes se mantendrán anónimos.
- Sea asertivo y dígame al acosador que se detenga.
- Apártese de los acosadores.
- Haga amistad con otros compañeros.
- No reaccione a las molestias o al acoso demostrando que está enojado.
- Apoye a sus compañeros hablando claramente contra el acoso.

El colegio considera el acoso en cada nivel, dependiendo de la madurez del alumno.

COMUNICACIÓN/PLATAFORMA

ABC BILINGUAL SCHOOL, ha establecido un sistema de comunicación con el personal docente, alumnos y padres de familia llamado T-box school. A cada familia y alumno se le asigna un código de acceso y una contraseña. Todos los profesores establecen y mantienen un sitio de su clase en la plataforma. El sitio contiene un ícono de mensajes, donde se puede leer un resumen de lo principal de la semana, actividades realizadas y actividades por realizarse. Asimismo, los reportes de progreso y las calificaciones de los alumnos, tareas y mensajes de la casa al colegio y del colegio a la casa. Es necesario recalcar que para tener acceso al sistema de notas, las colegiaturas deben estar al día. Es responsabilidad del padre de familia y del alumno referirse periódicamente a la plataforma del colegio, para estar enterados de todas las actividades.

CONFERENCIAS PADRES-MAESTROS:

Con el propósito de mantener una comunicación completa y eficiente en cuanto al desempeño académico o comportamiento de un alumno, los maestros y padres de familia programarán reuniones.

Aun cuando el Colegio programa periódicamente conferencias con los padres de familia se recomienda a los padres, maestros y alumnos solicitar conferencias cuando lo crean necesario debido a cambios o inquietudes académicas,

sociales, emocionales o relacionadas con la disciplina. Los padres de alumnos que deseen una reunión, pueden comunicarse con la oficina para solicitar una cita.

Con relación a la programación de una conferencia con el maestro y en base a la experiencia, el Colegio sugiere lo siguiente:

Cuando ocurra un problema dentro del aula, el primer paso será pedir una conferencia con el maestro de la clase, ya sea vía plataforma o telefónicamente.

Una conferencia programada personal con el maestro puede tener resultados positivos.

El bienestar del alumno debe ser lo principal a discutir, los sentimientos de los padres y maestros se dejan en un segundo plano. Programando la cita con anticipación, permite al maestro recabar la información académica necesaria del estudiante y también programar el tiempo para la cita.

En toda conferencia el profesor será acompañado por el Director Académico.

TELÉFONO:

La administración proporciona el uso del teléfono en la oficina solamente para casos de emergencia, tales como enfermedad o lesiones.

Los alumnos no pueden hacer llamadas personales solicitando tareas, proyectos, libros, loncheras, uniformes, etc. olvidados en casa. Así mismo agradecemos que los padres no estén llamando al colegio, para pedir hablar con su hijo.

Cuando haya una emergencia o crisis en la casa, el mensaje será entregado a los estudiantes durante la hora de clase y de forma prudente.

Apreciamos el esfuerzo que usted hace al programar las actividades diarias de su hijo antes de su llegada al Colegio.

TECNOLOGÍA:

El Colegio busca desarrollar la excelencia académica y personal en cada alumno. Es un compromiso del Colegio preparar tecnológicamente a sus alumnos para que sean capaces de trabajar, vivir, aprender y posteriormente convertirse en líderes en cualquiera que sea la carrera que hayan escogido.

Todo el Colegio tiene cobertura de Wi-Fi. Cada aula tiene como mínimo una computadora conectada a la red del Colegio. Se cuenta con Ipads para cada estudiante y maestro con una plataforma virtual con contenidos propios de la clase. Contamos con laboratorio de computación y los alumnos desde Parvularia a Doceavo grado reciben clases en las materias de Informática y Robótica.

El Colegio está equipado con cañones y pantallas en todas sus aulas, en donde los maestros pueden impartir de una forma dinámica e interactiva sus clases, realizar investigaciones simultáneas y videoconferencias con otros colegios de países diferentes.

El colegio está equipado con cámaras de seguridad así como de supervisión dentro de cada aula.

REGLAS Y RESPONSABILIDADES DEL USO DE LA TECNOLOGÍA.

- Hacer buen uso de las computadoras y la red.
- Evitar la práctica de la piratería desde Internet.
- Se espera un comportamiento adecuado mientras se hace uso de las computadoras y el internet. Las reglas de conducta del Colegio se aplican igualmente al uso del internet.
- El correo electrónico es una forma de comunicación, por ende, se espera que el lenguaje utilizado sea apropiado y respetuoso.
- Las líneas de "chat" o redes sociales no pueden ser usadas durante las horas escolares
- No violar el derecho de privacidad de ningún miembro de la comunidad de ABC BILINGUAL SCHOOL.

USO DE VIDEO O FOTOGRAFIA Y OTROS EQUIPOS EN LA INSTITUCIÓN.

Como regla general, nadie puede tomar fotos o videos en las instalaciones del ABC BILINGUAL SCHOOL si no cuenta con un permiso previo del Colegio y de las personas que va a fotografiar. Esto incluye fotos digitales o video. Debe existir una razón específica para que dicho equipo sea permitido, cómo podría ser la realización de una tarea particular para un curso o proyecto impartido por el Colegio. Por seguridad, el Colegio se reserva el derecho del uso de estos equipos.

COMUNICACIONES DEL COLEGIO Y EXPEDIENTES ESCOLARES.

La normativa del colegio en cuanto a las comunicaciones y expedientes de los alumnos consiste en limitar ésta únicamente a los padres. Si una tercera persona desea recibir información, notas o expedientes de los alumnos, deberá presentar

a la administración del colegio un documento legal debidamente firmado y sellado.

USO DEL NOMBRE Y LOGO DEL COLEGIO:

Cualquier uso del nombre, escudo o logo del colegio debe ser aprobado por la administración de ABC BILINGUAL SCHOOL. El uso no autorizado del nombre, símbolo o logo está sujeto a sanciones consideradas en las leyes salvadoreñas referentes a la violación a los derechos de autor.

Los logos y nombre originales los pueden solicitar en las oficinas.

USO DE LOS NOMBRES Y FOTOS DE LOS ESTUDIANTES:

Como parte de los esfuerzos para reconocer y promover las actividades, talentos y logros de sus estudiantes, el Colegio utilizará sus imágenes, ya sea en fotos o video, en los diferentes medios de comunicación. Estos podrán ser internos (cartas del Colegio, sitio web, plataforma, publicaciones internas y otros materiales) o externos (periódicos nacionales, revistas, folletos, medios electrónicos y otros materiales). Las imágenes de los estudiantes podrán ser utilizadas en su totalidad o parcialmente, en forma original o modificada, sola o en conjunto con otras imágenes y en material visual o material escrito.

ABC BILINGUAL SCHOOL no utilizará los nombres de los estudiantes ni sus fotos en los medios de comunicación externos sin la autorización de los padres de familia. Si un padre prefiere que el nombre de su hijo/a no aparezca en las publicaciones del Colegio, deberá notificarlo por escrito a la Oficina o al encargado de la base de datos del Colegio.

TRÁFICO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Hora de Entrada:

1. Se debe respetar una sola línea entrando de la 89 avenida norte hacia la 3ª calle poniente para entregar a su hijo(a) en puerta. Por tal motivo le agradecemos no estacionar frente al colegio.
2. Sea breve al dejar a su hijo(a), ayúdelo(a) a tener sus cosas listas. Recuerde que otros padres están esperando detrás de usted. No se baje de su vehículo, las docentes y/o auxiliares ayudarán a los alumnos (as) si es necesario.
3. Estacione únicamente en la zona permitida, no bloquee el estacionamiento de los vecinos de la zona.

4. El personal de seguridad y docentes, están encargados de la fluidez del tráfico y la seguridad de los alumnos (as), por lo que merecen todo nuestro respeto a la hora de recibir sus indicaciones en el cumplimiento de las normas.
5. Se les recuerda que la puerta del colegio se abre a las 6:45 a.m.; no nos hacemos responsables de cualquier situación que pueda ocurrir antes de dicha hora. No tenemos personal asignado para cuidar de sus hijos antes de la hora indicada.
6. Por motivos de seguridad, se les solicita a los padres de familia no retirarse antes que sus hijos ingresen a las instalaciones.
7. Si su hijo utiliza transporte escolar, se les solicita hablar con las personas que brindan este servicio para que no dejen a sus hijos afuera de la institución antes de la hora mencionada.

Hora de Salida:

1. Se debe respetar una sola línea entrando de la 89 avenida norte hacia la 3ª calle poniente para entregar a su hijo(a) en puerta. Por tal motivo le agradecemos no estacionar frente al colegio.
2. Por razones de disciplina y seguridad, los alumnos(as) deberán esperar dentro del Colegio hasta que sean llamados por el micrófono; por ningún motivo, los alumnos(a) esperarán fuera de las instalaciones del Colegio.
3. Los padres que desean se pueden estacionar afuera del Colegio sin obstruir el tráfico y bajarse a buscar a su hijo(a). En caso de tener **más de un hijo en parvularia**; por seguridad, no se les dará solo a una persona.
4. Los padres que se bajen a traer a sus hijos deben hacer la fila respetando su turno dentro del área peatonal asignada.
5. En consideración con nuestros vecinos, y por respeto a ellos, no debemos interrumpir la entrada o salida de sus casas bajo ninguna circunstancia.
6. En caso de que el encargado de llevar y traer a los alumnos, no sean los padres, la persona asignada deberá presentar el carnet del estudiante el cual fue entregado con anterioridad.
7. Si un estudiante se retira del colegio con otra persona que no sea el padre de familia o responsable; debe entregar autorización para retirarse.

ENFERMERÍA:

SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS / ENFERMERA.

Con el fin de atender necesidades de primeros auxilios, el Colegio cuenta con un área de enfermería. Los alumnos que se sientan enfermos durante el día pueden solicitar un pase a su profesor(a) para ir a la enfermería.

La enfermera determinará si el estudiante debe regresar a clases o si es necesario que sea enviado a su casa. No es permitido que los estudiantes pierdan el tiempo en la enfermería o que la utilicen como un lugar de descanso.

La enfermera no diagnostica enfermedades ni prescribe medicamentos. Ella puede suministrar medicamentos que son traídos por los alumnos y han sido prescritos por un médico con la respectiva receta. Su función es suministrar medicamentos para heridas leves, picadas de insecto y dolores leves de cabeza o estómago.

Con esta política se pretende cubrir las siguientes situaciones específicas:

- Un estudiante con una condición severa puede necesitar tomar por un corto período medicamentos tales como antibióticos. Se debe tratar de dar el medicamento en casa antes o después del horario escolar.
- En ningún momento un estudiante podrá proporcionar medicinas de ninguna clase a otro estudiante.
- Todos los medicamentos prescritos deberán guardarse bajo llave en la oficina de la enfermera.
- Se mantendrá un récord para cada estudiante que reciba medicamentos con o sin prescripción médica. Deberá anotarse la fecha, hora, dosis, vía de administración y el nombre de la persona que administra el medicamento.
- La enfermera y profesores deberán reportar a la administración a aquellos estudiantes con dolencias o con enfermedades crónicas. Los padres de familia deberán ser informados y se les pedirá que un médico los evalúe.

INMUNIZACIÓN.

Los padres de alumnos de Parvularia son responsables de mantener actualizado el control de vacunas de sus hijos y entregar una copia al Colegio.

SEGUROS.

El Colegio ofrece a los alumnos un seguro de accidente. Éste se debe adquirir cada año al momento de matricular.

Si el padre de familia no contrata el seguro anual del colegio; el alumno debe tener seguro médico/hospitalario y debe presentar una copia del mismo a la

administración, juntos con los demás requisitos de ingreso. El colegio no se hace responsable de otro seguro si su hijo/a sufre un accidente y no es atendido en el hospital más cercano.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

El Colegio apoya un programa de deportes, intramuros e intercolegiales, clubes y otras actividades tales como: robótica, debate, ajedrez, lectura y conversación, cocina, drama y arte. Estas actividades tienen como fin promover la participación, interacción y competencia, así como también contribuir al desarrollo físico, social y emocional de nuestros alumnos.

El horario de salida de estas actividades es las 4:00 pm. El colegio no se responsabiliza por los alumnos después de esa hora. Así mismo todo material que se use en las actividades extracurriculares es responsabilidad exclusiva del alumno que lo utiliza.

En los meses de enero a junio hay preparación para la Primera Comunión; se envía circular con información de las catequesis y es opcional. El colegio se encarga solo de la preparación y evaluación final para ésta ser presentada a su párroco o iglesia.

ABC Bilingual School es una institución laica. El Comité Católico del Colegio conformado por padres de familia de la PTA realiza una misa mensual la cual es opcional para los alumnos que quieran asistir. Los padres de familia están en la obligación de notificar si su hijo participa o no de las distintas actividades.

EVALUACIONES

ESCALA DE CALIFICACIONES:

➤ Parvularia:

La libreta de notas de Parvularia (nursery a preparatoria) resume las observaciones del progreso del estudiante en áreas específicas de desarrollo integral. El progreso del estudiante en las áreas básicas se evalúa usando la siguiente terminología:

E (Excellent) - S (Excelente)

VG (Very Good) - SP (Si lo hace)

G (Good) - P (Lo hace con ayuda)

NI (Needs Improvement) - T (Todavía no lo hace)

En cada bimestre hay un espacio en la libreta para hacer un breve comentario del alumno.

➤ **Primaria a bachillerato**

La nota mínima que el colegio pide a los estudiantes es de 65.

El sistema de calificaciones académicas es numérico, en una escala de 100 puntos y se reportan en las libretas de notas y en los registros académicos de los estudiantes, con la siguiente ponderación:

Trabajo de clases: 35%

Tareas: 25%

Proyecto: 10%

Examen 30%

LIBRETA DE NOTAS:

Para efectos de notas, el año escolar ha sido dividido en cuatro bimestres. Las fechas en que finaliza cada bimestre de calificación, así como la entrega de las libretas de notas se proporcionan en una cita programada con el padre de familia. Para calcular los promedios de cada período, se tomarán en cuenta todas las asignaturas cursadas por los estudiantes.

De primaria a bachillerato las libretas reportarán las notas en números para todas las asignaturas académicas y un formato de evaluación formativa, para términos cualitativos del estudiante.

Cada bimestre académico tiene una ponderación de 25%.

POLÍTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ACADÉMICA:

El propósito del proceso de promoción académica es asegurar que cada estudiante promovido haya adquirido las habilidades necesarias para tener éxito en el grado siguiente. La nota mínima necesaria para completar exitosamente una materia para los grados de primaria a bachillerato es de 65.

Los estudiantes que estén en peligro de aplazar 1 o más materias serán identificados y se les dará seguimiento, a través de refuerzo académico. Sus padres recibirán la debida comunicación y se les mantendrá informado sobre el progreso académico de su hijo.

RECUPERACIÓN:

➤ **PERÍODO DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos pueden recibir trabajos de recuperación en las situaciones siguientes:

1. Alumnos que por motivo de enfermedad estuvieron ausentes y no lograron alcanzar el promedio para pasar la materia.
2. Alumnos con permisos justificados y autorizados por Dirección que no logran sus promedios; demostrando su esfuerzo durante el bimestre.

3. Alumnos que asisten a su refuerzo académico cumpliendo con su asistencia al cien por ciento.

Esta oportunidad de recuperación, **NO APLICA** para aquellos alumnos que:

- Constantemente faltan a sus tareas.
- No terminan sus trabajos de clases, se les da oportunidad de traer tareas y no lo hacen.
- Muestran problemas conductuales en la materia, según el manual.
- Dejan la materia con menos de 60 en la nota final del bimestre
- Dejan más de 3 materias con menos de 60 como promedio final del bimestre.
- ALUMNOS SUSPENDIDOS DURANTE EL BIMESTRE.

NOTA ESPECIAL SOBRE LAS CALIFICACIONES REPORTADAS ANUALMENTE AL MINED:

ABC BILINGUAL SCHOOL, debe reportar todas las calificaciones obtenidas por sus alumnos al Ministerio de Educación de El Salvador al final del año escolar. La nota mínima para aprobar una materia para ABC BILINGUAL SCHOOL es del 65% y para el MINED de 4.5. (1° a 9°) y 5.5 (10° y 12°). Las notas reportadas al MINED no pueden ser cambiadas una vez han sido enviadas.

RECONOCIMIENTO ACADEMICO

Todo alumno de primaria a bachillerato que durante un período haya obtenido notas entre 90 y 100 en todas las materias básicas, presentado excelente conducta será objeto de calificar para el cuadro de honor.

La lista de estudiantes que han calificado para el Cuadro de Honor se exhibirá en los pasillos del colegio.

HONOR ROLL:

Figurar en el cuadro de honor es una meta muy alta, pero se puede alcanzar. Se verá bien en sus solicitudes de ingreso a universidades e institutos y aumentará su confianza en su habilidad para trabajar. Llegar a figurar en el cuadro de honor es una de las recompensas más importantes que puede conseguir. Por lo tanto, si alcanza esta meta cuando esté en la escuela, deberá sentirse muy orgulloso de su logro. Si bien aparentemente es bastante trabajo, figurar en el cuadro de honor puede ser una tarea sencilla si se dedica y pone un poco de esfuerzo

Figurar en el cuadro de honor es más que tan solo obtener buenas notas. Significa que es un estudiante ejemplar y que su escuela está orgullosa de ti. Participar en actividades extracurriculares en el campus ayudará a que los profesores y administradores de la escuela le vean como un estudiante involucrado.

Se puede postular para ser presidente de la clase, ser el tesorero de la sección de Sociedad ambiental de su escuela o empezar a tocar el violín en la clase de orquesta.

Para obtener el Honor Roll tiene que tener por período por materia una calificación de 80 ó más. Si en alguna materia obtiene una nota de 79 o menor ya no puede pertenecer al cuadro de honor en ese período. Tiene que esforzarse para que pueda optar a estar en el cuadro de honor en el siguiente período.

Para obtener el Principal's Honor Roll tiene que obtener por período por materia una calificación de 90 ó más. Si en alguna materia obtiene una nota de 89 o menor ya no puede tener el Principal's Honor Roll en ese período. Tiene que esforzarse para que pueda optar a estar en el Principal's Honor Roll en el siguiente período.

Para optar a estar en el cuadro de honor el estudiante no sólo debe de sacar buenas notas, también tiene que tener una conducta muy buena o excelente, jamás haber tenido una detención durante el período evaluado y tiene que pertenecer a un club de materia extra curricular al cual tiene que

tener una asistencia perfecta o sea no haber faltado nunca excepto por enfermedad. Su vocabulario tiene que ser intachable, y tiene que portar el uniforme adecuadamente.

➤ **PARVULARIA:**

El progreso del desarrollo de cada alumno se monitorea a través del año. Si el Consejo de Maestros, considera que el niño o niña todavía no está listo para cursar el siguiente grado, se informará a los padres por medio de una reunión y de una carta durante el cuarto período. Las cartas de "Peligro de Retención" o "Warning", se envían después del segundo bimestre.

➤ **DE PRIMARIA A BACHILLERATO:**

Creemos que nuestros estudiantes son capaces de desempeñarse en un alto nivel académico. La promoción de un estudiante estará determinada por su rendimiento académico, el cual se verifica a través de los promedios finales reportados en su expediente.

Todo estudiante que repruebe de una a tres materias deberá asistir al curso de verano. En el curso de verano, el alumno deberá obtener la nota mínima de promoción que es 65.

Cualquier alumno que, durante el año haya tenido refuerzo académico, periodo ordinario y extraordinario de recuperación y, aun así, repruebe tres asignaturas, no será promovido al grado siguiente.

Un alumno que haya aplazado dos veces el mismo grado no podrá matricularse nuevamente en ABC BILINGUAL SCHOOL.

PAES

El porcentaje de la PAES es de 25%, el 75% restante, el alumno lo obtendrá en la nota institucional.

La nota o porcentaje final determinará si un alumno recibe o no, el título de Bachillerato que otorga la Republica de El Salvador.

NOTA ESPECIAL SOBRE LAS CALIFICACIONES REPORTADAS ANUALMENTE AL MINED:

ABC BILINGUAL SCHOOL, debe reportar todas las calificaciones obtenidas por sus alumnos al Ministerio de Educación de El Salvador al final del año escolar. La nota mínima para aprobar una materia para ABC BILINGUAL SCHOOL es del 65% y para el MINED de 4.5. (1° a 9°) y 5.5 (10° y 12°).

Las notas reportadas al MINED no pueden ser cambiadas una vez han sido enviadas.

REFUERZO ACADEMICO

Si un alumno, desde el primer bimestre va dejando alguna materia, el maestro responsable está obligado a brindarle refuerzo académico en el momento oportuno, para que esa nota sea nivelada. El horario puede ser de 7:00 am a 7:30 am o de 2:45 a 3:30 pm en el tiempo que se crea necesario.

La nota obtenida en el refuerzo académico y la evaluación de éste, debe ser promediada con la nota final del bimestre.

Aclaración para el padre de familia o responsable: La Dirección Académica, junto con el maestro responsable de la materia notificará por escrito, el refuerzo académico del alumno. El padre está obligado a llevarlo o dejarlo en el horario indicado. Esto no tiene ningún costo para el padre.

TUTORÍAS

Es nuestra filosofía que nuestros alumnos no reciban ayuda adicional con su trabajo escolar, a menos que sea absolutamente necesario. La mayoría de alumnos no necesita ayuda de un tutor, solamente necesitan desarrollar mejores hábitos y destrezas de estudio.

Sin embargo, algunas veces, el alumno puede necesitar un tutor o ayuda extra. Puede que el alumno necesite desarrollar ciertas destrezas que son prerequisites para desarrollar ciertos conocimientos; o que el alumno esté experimentando un bloqueo, existen muchos factores que pueden influenciar su ritmo de aprendizaje.

En el caso que la institución considere necesario que un alumno reciba tutorías se le comunicará al padre de familia para encontrar la solución más favorable.

PROGRAMA ABC DEVELOPMENT CENTER

Es un compromiso del ABC BILINGUAL SCHOOL ofrecer oportunidades iguales o mejores a aquellos alumnos que tengan ciertas diferencias en su aprendizaje durante su desarrollo educativo dentro del aula y en la comunidad escolar.

Para atender a alumnos con capacidades especiales o problemas de aprendizaje, el colegio ofrece un programa "ABC Development Center" en

donde los estudiantes reciben sus clases de las materias básicas en español y con adecuaciones específicas a sus necesidades.

PROGRAMA ACADÉMICO

➤ Nursery & Early Childhood:

Desarrollo de lenguaje, matemáticas, motricidad fina y gruesa, actividades de autonomía y convivencia, música, deporte, robótica e introducción al aula digitalizada.

➤ Pre-Kínder:

Desarrollo del Lenguaje, Matemáticas, motricidad Fina y gruesa (Educación Física), Música, informática y robótica.

➤ Kínder:

Desarrollo del Lenguaje, Matemáticas, introducción a la lectura, escritura (en Inglés y Español), Estudios Sociales, Motricidad Fina, Educación Física, Música e informática y robótica.

➤ Preparatoria:

Lenguaje, Matemáticas, Lecto/escritura (en Inglés y Español), Estudios Sociales, Motricidad Fina, Educación Física, Música e informática y robótica.

En Educación inicial y parvularia, todas las áreas se ven a través de distintas metodologías: rincones, centros lúdicos, proyectos, aulas abiertas, talleres, entre otras.

➤ 1° a 6°.

Language Arts

Social Studies

Science

Math

Español

Estudios Sociales

Deporte

Computación

Robótica

Música

Arte

Valores

Francés (6° grado)

➤ 7° a 10° grado:

Language Arts
Social Studies
Science/Biology
Math
Español
Estudios Sociales
Deporte
Computación.
Robótica
Arte
Valores
Francés (7° y 8°)
Música

➤ Onceavo y Doceavo

Language Arts
History
Physics 12°
Chemistry 11°
Math
Español
Deporte
Computación
Robótica
Orientación para la vida
Valores
Electives: Art, Música, Debate.
Preparación PAES/TOELF

ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESTUDIANTILES.

Los alumnos de Primaria experimentan una amplia variedad de actividades relacionadas al currículo. Anualmente, los alumnos disfrutan de actividades tales como: Science Fair, Cultural Fair, Spelling Be, Semana Cívica, Teatro en Español, Celebración del "Día de Gracias", Art Gallery, campamentos dentro y fuera del Colegio, entre otros.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los alumnos obtendrán el diploma de bachillerato del Ministerio de Educación de El Salvador y el HIGH SCHOOL DIPLOMA al completar su currículo de doceavo grado.

Al iniciar el I bimestre, la Coordinación de Nivel, se reúne con los padres y alumnos de doceavo grado, para comunicar los requisitos y expectativas durante el año en curso.

➤ Servicios de Horas sociales:

La institución proveerá los proyectos a realizar para completar su servicio social. Los estudiantes podrán elegir entre éstos a partir de décimo grado finalizando en onceavo grado. Dichos proyectos pueden ser internos o externos.

➤ Examen TOEFL:

Es obligatorio para los estudiantes de bachillerato tomar el examen de TOEFL.

➤ Al finalizar el proceso académico, las autoridades del colegio entregan los diferentes diplomas obtenidos en una ceremonia formal.

La fiesta de graduación es opcional y el colegio no tiene ninguna relación con ésta, sin embargo, es la institución quien proporciona la nómina de estudiantes para participar en ésta.

VARIOS

CAFETERIA / ÁREAS DE ALMUERZO.

Se espera que los estudiantes exhiban buenos modales. Los niveles de ruido deberán mantenerse al mínimo para poder disfrutar de las áreas de la cafetería. Cada nivel o grado es responsable de dejar su zona limpia y lista para el siguiente grupo.

SERVICIO DE COMIDA / CAFETERÍA

Nuestro servicio de comida es subcontratado y ofrece comida balanceada y nutritiva dentro de un rango de precios accesible y en un ambiente agradable para los alumnos.

El menú de la cafetería es cargado a nuestra plataforma todos los días viernes, anterior a la semana del servicio. Los pagos son directamente con la administradora de la cafetería y lo debe hacer el padre o el alumno, si éste tiene la edad para manejar dinero.

El horario de la cafetería es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Es responsabilidad de los padres escoger el almuerzo caliente que desean para sus hijos y pagarlos en la cafetería. Por disposición de la administración del colegio no se pueden vender bebidas gaseosas ni comida chatarra.

Los menús de alimentos son variados e incluyen comida nutritiva, saludable y comida fría. Se vende separadamente, o en combo.

En el área de Parvularia, si la maestra responsable observa que la lonchera de un alumno lleva comida chatarra, no saludable, tiene la autorización y está en la obligación de devolver la lonchera a casa y enviar una nota de advertencia.

ORNATO

Toda la comunidad del Colegio ABC es responsable del cuidado y limpieza de la institución y no solamente el personal encargado del mantenimiento y de la limpieza. El abuso intencionado de la propiedad no es permitido. Se les pedirá a los estudiantes que ayuden a mantener limpio el colegio. En casos de vandalismo, el estudiante será responsable de pagar o reparar el objeto o sitio dañado, además como otra consecuencia deberá quedarse en detención después de Colegio haciendo trabajo de mantenimiento dentro de las instalaciones.

CONSERVACIÓN DE ENERGÍA / RECICLAJE

Como institución educativa, el Colegio ABC promueve el uso responsable de los recursos.

Todos podemos contribuir a conservar la energía asegurándonos de apagar las luces, ventiladores y aires acondicionados cuando salgamos de los salones de clase.

El Colegio maneja una campaña de reciclaje de materiales. Tenemos los siguientes recipientes: papel, cartón, latas de aluminio y plásticos. Se le ruega a toda la comunidad apoyar y seguir la dinámica de reciclaje.

LOCKERS / CASILLEROS

Cada año el Colegio asigna a estudiantes de 7° a 12° grado, casilleros para su uso personal durante el año académico. Es responsabilidad de cada alumno cerrarlo con un candado, el cual debe de ser adquirido por el alumno.

Todos los cuadernos, libros de texto y otros materiales deberán ser guardados en los casilleros. Cuando no están en uso, el colegio no asume responsabilidad por la pérdida o daño de aquellos objetos que no hayan sido debidamente colocados dentro de éstos.

Si un casillero se arruina o se atora, el estudiante deberá avisar a la oficina inmediatamente para recibir asistencia. Los alumnos no deben patear, tirar ni manchar las puertas de los casilleros. Los estudiantes deben vaciar sus casilleros antes del último día de clases. El Colegio no asumirá responsabilidad por artículos dejados en los casilleros después del último día de clases.

Con respecto a la privacidad de los casilleros es importante señalar a los padres de familia o responsable que ABC BILINGUAL SCHOOL, se reserva el derecho de revisar los casilleros y bolsones de los estudiantes en circunstancias específicas.

OBJETOS PERDIDOS

Es obligación marcar con el nombre de su hijo/a, todos los artículos que traen al Colegio, bolsones, zapatos, prendas de vestir, loncheras, etc.

Todos los artículos perdidos que sean encontrados se guardarán en la oficina. Los artículos, incluyendo uniformes no reclamados, después de un período prudencial, serán donados a caridad al final de bimestre. El colegio no asumirá ninguna responsabilidad por artículos personales perdidos.

LIBROS DE RENTA

Al principio de cada año escolar, el alumno deberá forrar todos sus libros. Los padres deben revisar los forros periódicamente para asegurarse que los libros están bien protegidos. Se cobrará por cualquier pérdida o daño a un libro. Los libros perdidos se pagan en la administración y el recibo se le mostrará a la Dirección para que se le entregue otro libro al alumno.

VISITAS Y VOLUNTARIOS

Todos los visitantes son bienvenidos a las instalaciones del Colegio. Sin embargo, por razones de seguridad, les rogamos a los visitantes llamar con anticipación para hacer los arreglos necesarios para su visita.

Los padres de familia son bienvenidos, pero no podrán permanecer o visitar a los profesores en sus aulas, a menos que hayan hecho una cita o hayan sido invitados por el profesor previamente.

EX ALUMNOS EN EL COLEGIO

El Colegio es una comunidad que acoge a todos sus alumnos y ex alumnos. Sin embargo, también es importante que mantengamos un ambiente ordenado y propicio para el aprendizaje. Por lo tanto, no permitimos ex alumnos en el colegio durante las horas de clases.

Cualquier alumno que desee invitar a un ex alumno del Colegio o a un familiar que visita el país, debe pedir que sus padres soliciten el permiso y cuando reciba la aprobación de la Dirección General, podrá hacerlo. Estas personas, cuando estén dentro del Colegio, deberán regirse por nuestro reglamento, el incumplimiento de éste, tendrá como resultado la pérdida del privilegio de estar en la institución.